

REQUISITOS INTEGRACION EXPEDIENTE PERSONA FISICA: (Fiado):

Sin algún documento no se puede actualizar expediente o iniciar tramite, son indispensables todos y cada uno de los documentos.

1. Entrega de Documentos:

- INE o pasaporte vigente- digitalizado en PDF
- CURP - digitalizado en PDF
- Comprobante de domicilio **a su nombre (fiado)**, con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo Telmex, CFE, Agua o Edo. de cuenta bancario que coincida con su Constancia de Situación Fiscal) - digital en PDF
- Constancia de situación Fiscal actualizada (CSF) digital en PDF (no mayor a 2 meses)
- Número Telefónico y correo electrónico.
- Currículum profesional de la empresa con los trabajos o proyectos más representativas y sus montos, (Presentación Empresarial) **firmado**, digital en PDF
- Última declaración anual, acuse de recibo del SAT y archivo de excel de la declaración del SAT. ANUAL, año anterior. Digital en PDF
- Estados Financieros (Balance General **anual** y Estado de Resultados **anual**) al cierre de año anterior, firmados por el **Representante Legal** y el **contador (incluyendo Leyenda)***. En PDF
- Declaración parcial mes anterior y acuse de recibo del SAT. Digital en PDF.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) **parciales** máximo 2 meses anteriores, firmados por el Representante Legal y el contador **(incluyendo Leyenda)***. PDF
- Copia de la cedula del Contador - digitalizado en PDF

2. Entrega de Garantías:

- Bien inmueble libre de gravamen
 1. Escrituras completas, con hoja de inscripción en el Registro Público de la Propiedad (preferentemente URBANO)- en PDF
 2. Certificado de Libertad de Gravamen actual, en PDF
 3. Recibo de Predial actual, en PDF
 4. INE o pasaporte vigente del Propietario - en PDF
 5. Comprobante de domicilio actual a nombre del propietario (**con antigüedad no mayor a tres meses y que coincida con su identificación o su CSF**)- PDF
 6. Constancia de Situación Fiscal del propietario ACTUAL
 7. Teléfono y correo electrónico del propietario
 8. Si está casado, entregar Acta de matrimonio del propietario. En caso de estar casado bajo el régimen de sociedad conyugal (bienes mancomunados) deberá proporcionar la siguiente documentación ya que será necesaria la firma del cónyuge,
 - ✓ Identificación vigente del cónyuge
 - ✓ Comprobante de domicilio a nombre del cónyuge (con antigüedad no mayor a 3 meses)
 - ✓ Cedula de Identificación Fiscal vigente

Informes y Cotizaciones al



999 292 35 09 con M.A. Jaime Aguilar Carrillo



Opcional (para ampliar la línea de afianzamiento) se puede entregar:

- Depósito en garantía (importe a confirmar por afianzadora).
- Ratificación de bienes inmuebles firmando formatos ante notario público.
- Grabar bienes inmuebles a favor de la afianzadora.

-Si opta por contar con un Obligado Solidario persona Física (Mismos requisitos del expediente del fiado)

***Leyenda que deben contener los estados financieros:**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA INFORMACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

FIRMA CONTADOR

FIRMA DEL REP. LEGAL

3. Firma de Formatos:

Una vez entregada toda la documentación, se procede al llenado de formatos de la afianzadora con los datos proporcionados en los documentos del fiado y obligado solidario:

- Contrato
- Cuestionario
- Buro de Crédito

Son **4 juegos firmados en original** (firma autógrafa) y entregados en domicilio o por paquetería a:

Agente Capital, Seguros y Fianzas SA de CV (Fianzas Capital)

Calle 27 No. 164-C por 36 y 38 Col. Buenavista C.P. 97127, Merida, Yucatan, Mexico

Informes y Cotizaciones al



999 292 35 09 con M.A. Jaime Aguilar Carrillo

